

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 8 Jueves 9 de enero de 2020 Sec. V-C. Pág. 773

## V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

## 551 FUNDACIÓN CASER.

Convocatoria de Premios Dependencia y Sociedad 2020.

Los Premios Dependencia y Sociedad tienen como objetivo reconocer e incentivar la labor de personas y entidades que se hayan distinguido especialmente en la integración y mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y/o discapacidad, contribuyendo, además, a la difusión del conocimiento y sensibilización de la sociedad, siendo este uno de los fines de la Fundación.

Los Premios Dependencia y Sociedad constan de las siguientes modalidades:

- Excelencia.
- I + D.
- Comunicación.

(con un primer premio y un accésit cada uno de ellas).

La dotación es de 18.000 euros para el de Excelencia; de 10.000 euros para el de I+D y 6.000 euros en el apartado de Comunicación, además de una obra de arte referenciada al espíritu del premio. Asimismo, se otorgarán tres accésits por importe de 3.000, 1.500 y 1.000 euros, respectivamente, y un diploma. Los premios se convocarán anualmente.

Podrán presentar candidaturas personas físicas, empresas o entidades que desarrollen su actividad en España. El plazo de recepción de las mismas concluirá el 16 de marzo de 2020.

Los jurados de cada categoría estarán compuestos por personalidades de reconocido prestigio pertenecientes a distintos ámbitos de la sociedad.

Las bases de la convocatoria estarán disponibles en la página web de la Fundación: www.fundacioncaser.org/premios2020 a partir del 15 de enero.

Madrid, 8 de enero de 2020.- El Director de la Fundación Caser, Juan Sitges Breiter.

ID: A200000637-1